

ACTA DE SUSTENTACION No. 566-2022

En Santiago de Cali, el día veintisiete (27) del mes de mayo de 2022 en el comité de trabajos de la Facultad de Salud de la Universidad Santiago de Cali, se reunió la docente **DIANA MARITZA QUIGUANÁS LÓPEZ** en calidad de director de trabajo de grado, las docentes **JOSE LUIS PIÑEROS ALVAREZ** y **JORGE ENRIQUE DAZA ARANA**, quienes actuaron como Jurados evaluadores de la estudiante: María Paula Delgado Otálora identificado(a) con CC 1144102973, para obtener el título de FISIOTERAPEUTA.

“PRUEBAS DE FUNCION HEPATICA, RENAL, PROCESOS INFECCIOSOS E INFLAMATORIOS”

Inicialmente los estudiantes realizaron una exposición de su trabajo explicando el contenido y el método investigativo; luego los jurados interrogaron ampliamente a los alumnos sobre el tema y sus respuestas fueron satisfactorias, razón por la cual le fue dada la aprobación al trabajo y declarado debidamente sustentado.

Se declara entonces cumplido con el requisito legal del Trabajo de Tesis.

DIANA MARITZA QUIGUANÁS LÓPEZ
Presidente Comité Técnico Trabajo de Grado

DIANA MARITZA QUIGUANÁS LÓPEZ
Director de Trabajo de Grado

JOSE LUIS PIÑEROS ALVAREZ
Jurado Trabajo de Grado

JORGE ENRIQUE DAZA ARANA
Jurado Trabajo de Grado

MARIA PAULA DELGADO OTÁLORA
Examinado

NOTA APROBATORIA

La Investigación denominada “**PRUEBAS DE FUNCION HEPATICA, RENAL, PROCESOS INFECCIOSOS E INFLAMATORIOS**”, presentado por la estudiante: María Paula Delgado Otálora identificado(a) con CC 1144102973, con concepto aprobado.

Nota de aceptación: (4.0)

Certificamos la aceptación y Contenido de este trabajo de Investigación.

DIANA MARITZA QUIGUANÁS LÓPEZ
Presidente Comité Técnico Trabajo de Grado

DIANA MARITZA QUIGUANÁS LÓPEZ
Director de Trabajo de Grado

JOSE LUIS PIÑEROS ALVAREZ
Jurado Trabajo de Grado

JORGE ENRIQUE DAZA ARANA
Jurado Trabajo de Grado

Santiago de Cali, mayo 27 de 2022

Señores
COMITÉ TÉCNICO DE TRABAJO DE GRADO
Facultad de Salud
Universidad Santiago de Cali.

Cordial Saludo,

Informo a Ustedes que el trabajo **“PRUEBAS DE FUNCION HEPATICA, RENAL, PROCESOS INFECCIOSOS E INFLAMATORIOS”**, presentado por la estudiante: María Paula Delgado Otálora identificado(a) con CC 1144102973, se ajusta a las normas establecidas para la presentación de los trabajos de grado, los objetivos trazados por los autores se cumplen y los resultados obtenidos contribuyen al Programa de Fisioterapia. Por lo anterior considero que el trabajo está debidamente sustentado el 27 de mayo del 2022 y aprobado.

De acuerdo a lo anterior considero que la estudiante cumple con los requisitos exigidos para obtener el título de Fisioterapeuta.

Atentamente,



DIANA MARITZA QUIGUANÁS LÓPEZ
Director de Trabajo de Grado

Santiago de Cali, mayo 27 de 2022

Señores
COMITÉ TECNICO DE TRABAJO DE GRADO
Facultad de Salud
Universidad Santiago de Cali.

Cordial Saludo

Informo a Ustedes que el trabajo **“PRUEBAS DE FUNCION HEPATICA, RENAL, PROCESOS INFECCIOSOS E INFLAMATORIOS”**, presentado por la estudiante: María Paula Delgado Otálora identificado(a) con CC 1144102973, se ajusta a las normas establecidas para la presentación de los trabajos de grado, los objetivos trazados por los autores se cumplen y los resultados obtenidos contribuyen al Programa de Fisioterapia. Por lo anterior considero que el trabajo está debidamente sustentado el 27 de mayo del 2022 y aprobado.

De acuerdo con lo anterior considero que la estudiante cumple con los requisitos exigidos para obtener el título de Fisioterapeuta.

Atentamente,



JOSE LUIS PIÑEROS ALVAREZ
Jurado Trabajo de Grado

Santiago de Cali, mayo 27 de 2022

Señores
COMITÉ TECNICO DE TRABAJO DE GRADO
Facultad de Salud
Universidad Santiago de Cali.

Cordial Saludo

Informo a Ustedes que el trabajo “**PRUEBAS DE FUNCION HEPATICA, RENAL, PROCESOS INFECCIOSOS E INFLAMATORIOS**”, presentado por la estudiante: María Paula Delgado Otálora identificado(a) con CC 1144102973, se ajusta a las normas establecidas para la presentación de los trabajos de grado, los objetivos trazados por los autores se cumplen y los resultados obtenidos contribuyen al Programa de Fisioterapia. Por lo anterior considero que el trabajo está debidamente sustentado el 27 de mayo del 2022 y aprobado.

De acuerdo con lo anterior considero que la estudiante cumple con los requisitos exigidos para obtener el título de Fisioterapeuta.

Atentamente,

Jorge Enrique Daza Arana.

JORGE ENRIQUE DAZA ARANA
Jurado Trabajo de Grado